

MANUAL DE REGIMENES ADUANEROS

ADUANERA

Novedades normativas

Proyecto de modificación del procedimiento de valoración de mercancías según el Acuerdo del Valor de la OMC

La **Res. 000029-2026/SUNAT** (pub. 19-2-26) ha dispuesto la publicación del proyecto de resolución de superintendencia que modifica el procedimiento específico “Valoración de mercancías según el Acuerdo del Valor de la OMC” DESPA-PE.01.10a (versión 7), en el portal web de la SUNAT, www.sunat.gob.pe, por un plazo de 15 días calendario, a fin de recibir comentarios, aportes u opiniones de los operadores y del público en general.